JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Instituto de Educación Secundaria
"Ingeniero Juan de la Cierva y Codorniu"
Cortes Españolas, s/n.
14500 PUENTE-GENIL

CONSENTIMIENTO INFORMADO TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DE ALUMNADO EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA – CURSO 2019/2020

La rápida evolución tecnológica, así como la proliferación de plataformas de difusión de la actividad de los centros implica el tratamiento de datos de carácter personal de alumnos con finalidades distintas a la estrictamente educativa, por lo que **es necesario contar con el consentimiento de padres y/o tutores de alumnos menores de 14 años o de los propios alumnos, si estos tienen 14 o más años**, para el tratamiento de estos datos.

La finalidad de este documento es:

- **Informar** a los padres/tutores legales del alumnado menor de 14 años y al alumnado mayor de 14 años del centro, del tratamiento que éste realizará de las imágenes/ voz de los alumnos.
- **Recabar el consentimiento** de padres, tutores o alumnado como base jurídica que permitirá al centro el tratamiento de las imágenes/voz del alumnado.

Si el alumno/a es menor de 14 años,

D./Dª_____con DNI _____

(padre/madre/tutor-a), y

D./Dª _____con DNI _____

(padre/madre/tutor-a), del alumno _____

o **si el alumno tiene 14 o más años**, el/la alumno/a

_____

Con DNI _____, en su propio nombre

☐ CONSIENTE ☐ NO CONSIENTE

al centro IES JUAN DE LA CIERVA, de Puente Genil, el tratamiento de la imagen/voz de su hijo/a, o de mi imagen/voz (si el alumno/a tiene 14 años o más), especialmente mediante fotografías o vídeos, con la finalidad de difundir las actividades del centro, en los siguientes medios: (sólo se entenderá que consiente la difusión de imágenes/voz por los medios expresamente marcados a continuación):

- ✓ Página web del instituto.
- ✓ Actividades y fotografías de los grupos de alumnos.
- ✓ Fotografías y filmaciones de actividades lectivas y extraescolares dentro y fuera del instituto.
- ✓ Fotografías y filmaciones destinadas a difusión educativa no comercial y publicaciones educativas.
- ✓ Orlas.
- ✓ Otras _____
- ✓ Otras _____

En Puente Genil, a ____de julio de 20 20

Fdo. _____	Fdo. _____	Fdo. _____
(Padre/madre/tutor-a del alumno/a. Nombre, apellidos y firma)	(Padre/madre/tutor-a del alumno/a. Nombre, apellidos y firma)	(Alumno/a de 14 o más años. Nombre, apellidos y firma)

INFORMACION SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DE ALUMNOS EN CENTROS DE TITULADIDAD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD ANDALUZA REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016 y CORRECCIÓN DE ERRORES DEL REGLAMENTO (23 de mayo de 2018). LEY ORGÁNICA 3/2018 de 5 de diciembre		
EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA	INFORMACIÓN ADICIONAL
Responsable del tratamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA ESCOLAR (Consejería de Educación)	Dirección General de Planificación y Centros C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n. Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja. 41092 - Sevilla
		Delegado de Protección de Datos: dpd.ced@juntadeandalucia.es
Finalidad del tratamiento	Difusión de las actividades realizadas en el centro docente.	Usamos los datos relativos a imágenes/ voz del alumnado, con la finalidad de difundir las actividades realizadas en el I.E.S. a través de los medios de difusión del centro que se detallan en el documento que figura en el anverso de esta información por el que se otorga o deniega el consentimiento para este tratamiento.
		Las imágenes/voz almacenadas en sistemas de almacenamiento de la Consejería de Educación o contratados con terceros, serán conservadas durante el curso académico en el que sean tomadas.
Legitimación del Tratamiento	Consentimiento	Artículo 6.1 a) del RGPD Consentimiento de los padres o tutores para aquellos alumnos/as menores de 14 años, o del propio alumnado, cuando tengan 14 o más años. El consentimiento se solicitará y deberá en su caso otorgarse para cada uno de los medios de difusión citados, siendo posible que se autorice el tratamiento de las imágenes/voz en unos medios de difusión y en otros no. Si se toman imágenes/voz a través de fotografía, vídeo o cualquier otro medio de captación, de alumnos que no han consentido el tratamiento, se procederá a distorsionar sus rasgos diferenciadores, especialmente cuando en una foto/vídeo concurran con otros compañeros/as que sí cuenten con la autorización para el tratamiento de sus imágenes/voz.
Destinatarios de cesiones o Transferencias Internacionales	No se cederán datos a terceros.	La difusión de datos de imagen/voz en redes sociales supondrá una comunicación de datos a terceros, atendiendo a la naturaleza y funcionamiento de estos servicios.
	No están previstas transferencias Internacionales de datos.	
Derechos de las personas interesadas	Derecho a acceder, rectificar, y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.	Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, en los términos de los artículos 15 a 23 del RGPD.
		Tiene derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada.
		Puede ejercer estos derechos ante el responsable del tratamiento o ante el Delegado de Protección de datos.
		Tiene derechos a reclamar ante Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es